



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

16 SEP. 2022 09:17:31

Entrada **232641**

Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María CARVALHO DANTAS
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2022

Maria Carvalho Dantas
Diputada
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

“Dejar morir a personas da dinero, dejar sufrir da dinero, y esclavizar da dinero”

(Helena Maleno)

El pasado 8 de septiembre, la ‘campaña CIEs No’, informó de que los internos del CIE de València habían comenzado una huelga de hambre para “denunciar la comida en mal estado y la falta de agua para beber”. Dicha información estuvo acompañada de un vídeo en el que se aprecia la presencia de gusanos en el plato de comida de un interno.

A partir del comunicado de la Campaña CIEs No, la vicepresidenta de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana comunicó en sus redes sociales que se había enviado inspección de sanidad al CIE de Zapadores. Del mismo modo, la Secretaría Autonómica de Salud Pública de la Generalitat Valenciana informó de que se había notificado a la inspección de seguridad alimentaria de Salud Pública, de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, para que se realizara una inspección sanitaria el viernes 9 de septiembre.

Teniendo en cuenta la época estival y las alertas sanitarias por altas temperaturas desde el mes de julio, las autoridades de la Generalitat Valenciana aconsejaban, para prevenir problemas de salud derivados de las altas temperaturas, entre otras cuestiones, beber un mínimo de 2 litros de agua y consumir comidas ligeras.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Por todo ello, pregunto al gobierno:

1. Si desde Sanidad se hace hincapié en la necesidad de consumir un mínimo de 2 litros de agua diarios, ¿cómo es posible que los internos del CIE de València vean limitado el suministro de agua a una botella por día?
2. Se ha observado la presencia de gusanos en los alimentos de, al menos, uno de los internos, ¿cómo es posible que se haya dado esta situación?
3. ¿Tiene conocimiento el Ministerio del Interior de sí el Ministerio de Sanidad lleva un control acerca de las condiciones de alimentación dentro del CIE?
4. ¿Existe, en el CIE de València, un protocolo de actuación respecto al tratamiento de la alimentación que deben recibir las personas privadas de libertad?
5. ¿En el CIE de València, se respetan las cadenas de frío para que la comida llegue a las personas internas en óptimas condiciones para ser consumida?
6. ¿Tiene el CIE de Valencia la capacidad logística suficiente para asegurar el mantenimiento de los alimentos frescos y en condiciones para atender a más de 100 personas, como se da en muchas ocasiones?
7. ¿Podría asegurar este Ministerio que la persona que denunció la situación de la comida en mal estado no será expulsada del territorio del Estado español, como ha ocurrido sistemáticamente con otras personas que han denunciado situación de vejaciones, malos tratos físicos y psicológicos, insultos o cualquier otra vulneración de DDHH?